

DECRETO 865 DE 2000

(mayo 11)

por el cual se autoriza a unos funcionarios del Departamento Administrativo de Seguridad para aceptar una invitación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y especialmente por las conferidas en los artículos 129 y 189, numeral 18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio del 5 de abril del año 2000, suscrito por el señor Germán Alberto Giraldo Martínez, Detective Especializado 206-14, adscrito a la Dirección de Investigaciones, le comunica al señor Director del Departamento Administrativo de Seguridad, que teniendo en cuenta el numeral 11 de la cláusula 9ª del Contrato de Compraventa 73 de 1999, celebrado entre el Fondo Rotatorio del DAS y la Sociedad Electrónica Profesional Selectrónica, estipula que el contratista otorgará sin costo adicional entrenamiento a un funcionario del Departamento, para el manejo del Laboratorio computarizado de Voz (Sonógrafo Automatizado CSL), en New Jersey, Estados Unidos de América, para lo cual postula al señor Miguel Elmer Rodríguez Pereira, Detective Profesional 207-10, asignado a la División de Criminalística;

Que el Director del Departamento Administrativo de Seguridad, aprueba dicha solicitud;

Que los costos relacionados con el tiquete aéreo, hotel y comida por 2 días y medio (29, 30 y 31 de mayo de 2000), serán por cuenta de la entidad oferente,

DECRETA:

Artículo 1°. Autorizar al señor Miguel Elmer Rodríguez Pereira, Detective Profesional 207-10, asignado a la División de Criminalística, para que entre el 28 de mayo y el 1° de junio del año 2000, viaje a la ciudad de Lincoln Park, New Jersey, Estados Unidos, con el fin de asistir a la capacitación sobre el manejo del Laboratorio computarizado de Voz (Sonógrafo Automatizado CSL), igualmente para aceptar el pago de los gastos que genere su desplazamiento.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 11 de mayo de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad,

Teniente Coronel Germán Gustavo Jaramillo Piedrahíta.